

Envigado, 03 de septiembre de 2024

PROCESO CONTRACTUAL MC-19-2024

Informe definitivo de Evaluación.

OBJETO	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS LIGADOS A LOS CONVENIOS DEL AREA DE EXTENSION Y CONVENIOS DEL CEFIT.						
PRESUPUESTO OFICIAL	Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$ 27.735.740), incluido IVA, este amparado en el CDP 225 del 26 de agosto de 2024.						
LUGAR		FECHA			HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	
OFICINA JURÍDICA		día	mes	Año	9:00 AM	10:30 AM	
		03	09	2024			
ASISTENTES					CARGO		
JUAN PABLO ARENAS AGUDELO					CONTRATISTA		
DANIEL ESCOBAR ECHEVERRI					ASESOR JURIDICO		

INFORMACIÓN GENERAL:

Fundamento Legal. Procedimiento de la mínima cuantía: Reglamentado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015, adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto.En todo caso la verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación conel proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de2007. En caso deque éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Conforme el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo de la Ley 1882 de 201810, el oferente tendrá hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección para subsanar los requisitos habilitantes, sin perjuicio de que la entidad pueda requerir la subsanación antes de la publicación del informe de evaluación. De este modo, en dicho informe se solicitará la subsanación de los requisitos habilitantes, por lo que la entidad tiene el deber de sustentar claramente cuáles son los requisitos que no cumple el proponente con el fin de que este los subsane, así como responder las solicitudes de aclaración que eleve el proponente sobre el particular. Así, con base en la subsanación que realice el proponente y las observaciones que se efectúen en esta etapa, el comité evaluador podrá modificar o corregir el informe de evaluación garantizando el principio de transparencia de la contratación pública y el ejercicio del derecho de contradicción de los proponentes.

En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya

ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso. La Entidad Estatal puede solicitar a los proponentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación de la oferta.

1. LA ENTIDAD RECIBE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
CEFIT MC-19-2024	ADN Eventos	Oferta en evaluación	30/08/2024 4:07 PM	26.074.305 COP		
cefit envigado 24	corporación las tablas	Oferta en evaluación	30/08/2024 3:09 PM	23.052.680 COP		
OFERTA PROCESO N° MC-19-2024	Empresa Yaka Logística, Suministros y Servicios en General S.A.S	Oferta en evaluación	30/08/2024 1:04 PM	22.267.130 COP		
OFERTA CEFIT - 2024	DERTAM	Oferta en evaluación	30/08/2024 12:58 PM	24.471.700 COP		
Oferta MC-19-2024 Proyectos FIK	Proyectos	Oferta en evaluación	30/08/2024 6:35 AM	25.645.338 COP		

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

2.2.1. Una vez verificadas las propuestas económicas presentadas habiéndose encontrado la oferta de menor valor no hábil para participar en el proceso y habiendo subsanado los documentos requeridos por la entidad, se pudo evidenciar que la propuesta presentada por la CORPORACIÓN LAS TABLAS, identificada con Nit. Número 811.033.671-6, representada legalmente por el señor JULIO CÉSAR PELÁEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.561.178, fue la segunda oferta de menor valor; en todo caso la verificación de los requisitos se hizo exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tuvieron en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

DESCRIPCIÓN DE REQUISITO JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el oferente, en dicha carta, bajo la gravedad de juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes.	CUMPLE
RUT Actualizado (copia)	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del representante legal.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE
Que la persona jurídica no haya sido constituida con una fecha inferior a tres (03) años	CUMPLE
El representante legal debe estar facultado para contratar y tener autorización del organismo competente cuando tuviere limitaciones en el estatuto social	CUMPLE
Certificado de estar al día con el pago de Seguridad Social, salarios, prestaciones legales y parafiscales.	CUMPLE
Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal.	CUMPLE
Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la empresa.	CUMPLE
Certificado de inexistencia de antecedentes fiscales (Contraloría) del representante legal.	CUMPLE

	ACTA DE VERIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES MINIMA CUANTIA		 Alcaldía de Envigado
	CÓDIGO:FO-GJC-030	VERSIÓN:003	Página 3 de 8
Certificado de inexistencia de antecedentes fiscales (Contraloría) de la empresa.		CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del representante legal.		CUMPLE	
Certificado de Medidas correctivas		CUMPLE	
Certificado de no estar en procesos de inasistencia alimentaria www.redam.gov.co .		CUMPLE	
Certificado de no sanciones e incumplimiento		CUMPLE	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		CUMPLE	
Certificado de compromiso anticorrupción		CUMPLE	
Certificado de origen lícito de recursos		CUMPLE	
El objeto social o actividad comercial del proponente debe corresponder al objeto de la contratación.		CUMPLE	
Certificado bajo la gravedad del juramento manifestando que tiene implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde a la normativa vigente		CUMPLE	
Certificado bajo la gravedad del juramento manifestando que la empresa implementa buenas prácticas en temas de gestión ambiental que garanticen la prestación del servicio al responsable de bienes y servicios sostenibles acorde a la normativa vigente.		CUMPLE	
Certificado bajo la gravedad del juramento manifestando que tiene implementado los protocolos de bioseguridad.		CUMPLE	
Por tratarse de ESAL: certificado de inspección vigilancia y control, vigente al 10 de enero de 2024, expedido por la Gobernación de Antioquia		CUMPLE	
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA			
Certificaciones de contratos. Acorde a la naturaleza del servicio a contratar la entidad SI verifica la experiencia, para lo cual el oferente interesado en participar del presente proceso deberá acreditar su experiencia mínima mediante DOS (02) CONTRATOS relacionados con el SUMINISTRO DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA y la sumatoria de los contratos será igual o superior al valor del presupuesto oficial		<div>1) Contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA. Contrato Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1006348 21/06/2019 Valor: \$179.958.269</div> <div>2) Contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA. Contrato Prestación de Servicios No. 4965 02/11/2018 Valor: \$37.220.547</div> CUMPLE	
REQUISITOS HABILITANTES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			

<table><tr><td>CABINA DE SONIDO CON SOPORTE Y SUS RESPECTIVAS CONEXIONES</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>23202020060442999482599</td></tr></table>	CABINA DE SONIDO CON SOPORTE Y SUS RESPECTIVAS CONEXIONES	UNIDAD	1	23202020060442999482599	CUMPLE
CABINA DE SONIDO CON SOPORTE Y SUS RESPECTIVAS CONEXIONES	UNIDAD	1	23202020060442999482599		
<table><tr><td>BAÑOS MOVILES HOMBRE - MUJER (CADA UNO CON SU RESPECTIVO INODORO, PEPEL HIGIENICO Y PAPELERA)</td><td>UNIDAD</td><td>2</td><td>2320202006044429112599</td></tr></table>	BAÑOS MOVILES HOMBRE - MUJER (CADA UNO CON SU RESPECTIVO INODORO, PEPEL HIGIENICO Y PAPELERA)	UNIDAD	2	2320202006044429112599	CUMPLE
BAÑOS MOVILES HOMBRE - MUJER (CADA UNO CON SU RESPECTIVO INODORO, PEPEL HIGIENICO Y PAPELERA)	UNIDAD	2	2320202006044429112599		
<table><tr><td>CARPAS EN LONA BLANCAS 6X6</td><td>UNIDAD</td><td>3</td><td></td></tr></table>	CARPAS EN LONA BLANCAS 6X6	UNIDAD	3		CUMPLE
CARPAS EN LONA BLANCAS 6X6	UNIDAD	3			
<table><tr><td>CARPAS EN LONA BLANCAS 3X3</td><td>UNIDAD</td><td>3</td><td>23202020060427160011392</td></tr></table>	CARPAS EN LONA BLANCAS 3X3	UNIDAD	3	23202020060427160011392	CUMPLE
CARPAS EN LONA BLANCAS 3X3	UNIDAD	3	23202020060427160011392		
<table><tr><td>CONEXIÓN DE TOMA DOBLE PARA CONECTAR COMPUTADOR PORTATIL Y TELEVISOR</td><td>UNIDAD</td><td>20</td><td>23202020060446212132712</td></tr></table>	CONEXIÓN DE TOMA DOBLE PARA CONECTAR COMPUTADOR PORTATIL Y TELEVISOR	UNIDAD	20	23202020060446212132712	CUMPLE
CONEXIÓN DE TOMA DOBLE PARA CONECTAR COMPUTADOR PORTATIL Y TELEVISOR	UNIDAD	20	23202020060446212132712		
<table><tr><td>MESA BLANCA SENCILLA DE 60x60</td><td>UNIDAD</td><td>16</td><td>23202020060438140553110</td></tr></table>	MESA BLANCA SENCILLA DE 60x60	UNIDAD	16	23202020060438140553110	CUMPLE
MESA BLANCA SENCILLA DE 60x60	UNIDAD	16	23202020060438140553110		
<table><tr><td>MESON TIPO BANQUETE RECTANGULAR 1,80 CM</td><td>UNIDAD</td><td>5</td><td>23202020060438140393110</td></tr></table>	MESON TIPO BANQUETE RECTANGULAR 1,80 CM	UNIDAD	5	23202020060438140393110	CUMPLE
MESON TIPO BANQUETE RECTANGULAR 1,80 CM	UNIDAD	5	23202020060438140393110		
	CUMPLE				

MICROFONO INALAMBRICO	UNIDAD	1	23202020060447330012640	
PENDON A COLOR 2X1 CON SU RESPECTIVO SOPORTE (se suministran artes para su impresión)	UNIDAD	1	232020200604836197310	CUMPLE
COMPUTADOR PORTÁTIL 14” CON AL MENOS DOS PUERTOS USB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SUIT OFFICE, GUAYA DE SEGURIDAD Y SUS RESPECTIVAS CONEXIONES.	UNIDAD	20	23202020060445221012620	CUMPLE
REFRIGERIOS (PASTEL DE QUESO O CROISSANT Y JUGUITO EN CAJITA)	UNIDAD	100	23202020060423420011081	CUMPLE
SILLA PLASTICA BLANCA DE 52 X 52 (SIN BRAZOS)	UNIDAD	90	23202020060438119013110	CUMPLE
TELEVISOR PLASMA DE 42” PANTALLA PLANA CON CABLE HDMI, BASE DE PIE Y SUS RESPECTIVAS CONEXIONES	UNIDAD	18	23202020060447313012640	CUMPLE

<div>VEHÍCULO CON CAPACIDAD DE TRANSPORTAR HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ E IMPLEMENTOS DE COCINA. TRAYECTO: RECOGER EN EL CEFIT SAN MATEO DIAGONAL 32 TRANSVERSAL 34D SUR – 105 A LAS 6AM, HACIA EL PARQUE LA HELIODORA CL. 41 B SUR #34 - 101, SE REQUIERE UN VEHÍCULO CON VOLCO. (IDA Y REGRESO EN EL MISMO TRAYECTO)</div>	UNIDAD	1	232020200604660124922	CUMPLE
<div>STANDS (3X3) STAND PARA EXHIBICION DE PROYECTOS EN PANEL BLANCO DE 100 CM X 240 CM, ANCLADO EN PERFILERIA DE ALUMINIO.</div>	UNIDAD	12	2320202006043814042310	CUMPLE
<div>CABINA DE FOTOS</div>	UNIDAD	1	232020200604838197420	CUMPLE
<div>CUBOS EN PANEL DE 2x2 MT REJILLA WENGUE (PARA CERRAMIENTO DE ESTRUCTURA EN ALUMINIO)</div>	UNIDAD	2	23202020060431410031620	CUMPLE

<table><tr><td>BOTELLA DE AGUA PERSONAL 250 ML</td><td>UNIDAD</td><td>20</td><td>232020200604244101104</td></tr></table>	BOTELLA DE AGUA PERSONAL 250 ML	UNIDAD	20	232020200604244101104	CUMPLE
BOTELLA DE AGUA PERSONAL 250 ML	UNIDAD	20	232020200604244101104		
<table><tr><td>AMBULANCIA</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>232020200604931948699</td></tr></table>	AMBULANCIA	UNIDAD	1	232020200604931948699	CUMPLE
AMBULANCIA	UNIDAD	1	232020200604931948699		
<table><tr><td>VOLANTES A COLOR, SE ENTREGA DISEÑO</td><td>UNIDAD</td><td>1000</td><td>23202020060432620045819</td></tr></table>	VOLANTES A COLOR, SE ENTREGA DISEÑO	UNIDAD	1000	23202020060432620045819	CUMPLE
VOLANTES A COLOR, SE ENTREGA DISEÑO	UNIDAD	1000	23202020060432620045819		
<table><tr><td>TARIMA DE 6MT*6MT*1MT CON SU RESPECTIVA CARPA</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>232020200604544004111</td></tr></table>	TARIMA DE 6MT*6MT*1MT CON SU RESPECTIVA CARPA	UNIDAD	1	232020200604544004111	CUMPLE
TARIMA DE 6MT*6MT*1MT CON SU RESPECTIVA CARPA	UNIDAD	1	232020200604544004111		
<table><tr><td>CARPA 6MT*6MT DEBEN CABER EN LAS 3 CARPAS uN TOTAL DE 70 PERSONAS</td><td>UNIDAD</td><td>3</td><td>23202020060427160011392</td></tr></table>	CARPA 6MT*6MT DEBEN CABER EN LAS 3 CARPAS uN TOTAL DE 70 PERSONAS	UNIDAD	3	23202020060427160011392	CUMPLE
CARPA 6MT*6MT DEBEN CABER EN LAS 3 CARPAS uN TOTAL DE 70 PERSONAS	UNIDAD	3	23202020060427160011392		
<table><tr><td>SONIDO DE 1000WATTS CON SUS RESPECTIVOS PARLANTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO 3 MICROFONOS, TENER PRESENTE QUE ES UN EVENTO AL AIRE LIBRE</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>23202020060442999482599</td></tr></table>	SONIDO DE 1000WATTS CON SUS RESPECTIVOS PARLANTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO 3 MICROFONOS, TENER PRESENTE QUE ES UN EVENTO AL AIRE LIBRE	UNIDAD	1	23202020060442999482599	CUMPLE
SONIDO DE 1000WATTS CON SUS RESPECTIVOS PARLANTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO 3 MICROFONOS, TENER PRESENTE QUE ES UN EVENTO AL AIRE LIBRE	UNIDAD	1	23202020060442999482599		
<table><tr><td>MESA DE 6 PUESTOS CON SUS RESPECTIVAS SILLAS, CON</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>23202020060438140393110</td></tr></table>	MESA DE 6 PUESTOS CON SUS RESPECTIVAS SILLAS, CON	UNIDAD	1	23202020060438140393110	CUMPLE
MESA DE 6 PUESTOS CON SUS RESPECTIVAS SILLAS, CON	UNIDAD	1	23202020060438140393110		

		ACTA DE VERIFICACION Y EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES MINIMA CUANTIA			 Alcaldía de Envigado
		CÓDIGO:FO-GJC-030	VERSIÓN:003	Página 8 de 8	
MATEL Y SOBREMATEL					
PANTALLA PARA GRAN FORMATO, TENER PRESENTE QUE LA ACTIVIDAD SE EJECUTARA TODO EL DIA Y SE REQUIERE BUENA CALIDAD	UNIDAD	1	232020200604483242670		CUMPLE
SILLA PLASTICA BLANCA DE 52 X 52 (SIN BRAZOS)	UNIDAD	100	23202020060438119013110		CUMPLE
ATRIL	UNIDAD	1	23202020060446213012712		CUMPLE

3. DECISIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

El Comité Evaluador, con base en la presente evaluación y conforme a la subsanación de los documentos requeridos por la entidad, recomienda a la ordenadora del gasto **ACEPTAR**, la propuesta presentada por la CORPORACIÓN LAS TABLAS, identificada con Nit. Número 811.033.671-6, representada legalmente por el señor JULIO CÉSAR PELÁEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.561.178, por ser la segunda oferta de menor valor. En todo caso la verificación de los requisitos se hizo exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tuvo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

LA PRESENTE EVALUACIÓN SE ENTIENDE FIRMADA Y APROBADA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II